



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

**LAUDATIO  
DEL EXCMO. SR. D. RICARDO LAGOS ESCOBAR  
POR EL DOCTOR MIGUEL ALCAIDE GARCÍA**

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía

Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga

Excmos. Sres. Rectores de las Universidades de Concepción, Granada,  
Cádiz, Jaén e Internacional de Andalucía

Excmo. Sr. Ex Rector de la Universidad de Córdoba

Excmos. Sres. Doctores Honoris Causa de la Universidad de Córdoba

Excma. Sra. Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

Excmas. e Ilmas. Autoridades

Doctores y Miembros de la Comunidad Universitaria

Sras. Y Sres.

**Introito**

Quiero comenzar agradeciendo, al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, la aceptación por unanimidad de la propuesta de otorgamiento del grado de Doctor “*Honoris Causa*” al Excmo. Sr. D. Ricardo Lagos Escobar.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

La propuesta tuvo su origen en el inicio de un Programa de Doctorado de la Universidad de Córdoba que se imparte en la Universidad de Concepción de Chile. El Profesor Dr. Miguel Ángel Herrera Machuca de la Universidad de Córdoba, promotor del citado Programa; el Profesor Dr. Fernando Drake de la Universidad de Concepción y el Profesor Dr. Fco. Jesús López Jiménez de esta Universidad, junto con quién les habla, hicieron esta propuesta al Rector Mgfc. de nuestra Universidad quién acogió la idea con gran entusiasmo. Posteriormente, dicha propuesta recibió el apoyo unánime de la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes que la hizo suya.

Las Normas de Doctorado recogen en su Título XII que: “La Universidad de Córdoba podrá otorgar el grado de doctor “*Honoris Causa*” a personas de reconocido prestigio académico, científico e investigador. Igualmente, podrá otorgarse el grado a personas de relevantes y excepcionales méritos artísticos, literarios, culturales o sociales”. Pues bien, en el Excmo. Sr. D. Ricardo Lagos Escobar concurren múltiples condiciones de las que se mencionan en las citadas normas ya que es reconocido, tanto por su prestigio académico, científico e investigador como por sus relevantes y excepcionales méritos culturales y sociales.

En el informe que el relator, Prof. Dr. Miguel Ángel Herrera Machuca, presentó en su día al consejo de Gobierno se menciona: “la trayectoria universitaria, de investigación y de servicio público del candidato, así como



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

su calidad humana, de liderazgo nacional e internacional y su capacidad de servir como referente”.

Asimismo, las citadas normas exigen que el investido con el grado de Doctor “*Honoris Causa*” haya prestado destacados servicios a la Universidad de Córdoba o mantenga vinculaciones particulares con la misma.

En este caso, aunque no de forma directa, el Excmo. Sr. D. Ricardo Lagos ha mantenido a través del cargo que ha ocupado hasta hace poco más de un mes de Presidente de la República de Chile y, por tanto, como la máxima autoridad de su país, muchas y extraordinarias vinculaciones particulares con esta Universidad. Actualmente están en vigor y vivos 33 convenios marco y específicos suscritos por la Universidad de Córdoba y 14 Universidades Chilenas entre las que cabe citar de forma destacada a la Universidad de Concepción, cuyo Rector hoy nos acompaña, y a la Universidad de Chile de la que fue Secretario General Ricardo Lagos durante tres años. También existen convenios con la Corporación Nacional Forestal Chilena de asistencia técnica y de intercambio de profesionales. Asimismo, existen diferentes convenios de movilidad de estudiantes entre nuestra Universidad y Universidades Chilenas en varias áreas.

Como se ha dicho antes, el Doctorado “*Honoris Causa*” se otorga a un candidato con méritos suficientes para recibir tan alta distinción. Pero, en este caso, queremos hacer extensivo este honor a su país: Chile.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

Dentro de cuatro años se cumplirá el bicentenario de la independencia de Chile. A comienzos de 1800 se dan las condiciones para que se produzca, en 1810, la primera junta de Gobierno emergente con el Primer Congreso Nacional.

Se produce una fase de Reconquista y de Patria Nueva, en la que se vislumbra un tenue aparecer de la República y donde se dan los primeros pasos de la evolución política, enfrentando una crisis en el año 1891 y la búsqueda de equilibrios entre partidos. La democracia liberal y el estatismo burocrático entre 1924 y 1970, que se basan en la Constitución de 1925, promueven y evolucionan la sociedad y la cultura en Chile tras el ocaso de la aristocracia.

A comienzos del año 1970, cuando la “Unidad Popular” triunfa con el socialista Salvador Allende, se desarrollan muchas ilusiones y esperanzas. No obstante, el 11 de septiembre de 1973 es el comienzo de una de las sombras de Chile. Ese día se derrumban los principios democráticos, lo que deja en Chile profundas huellas de dolor y miedo tras la imposición por la fuerza de un Estado autoritario.

En la actualidad, Chile se ha reencontrado con sus mejores valores de tradiciones republicanas y democráticas a través de una serie de pasos de muy difícil realización, en los cuales el candidato a este Doctorado “*Honoris Causa*” ha tenido un relevante papel.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

Es importante destacar, que en un día como el de ayer, hace ya 18 años, en Chile, en un ambiente enrarecido y de miedo, el candidato a Doctor “*Honoris Causa*”, fue capaz de abrir nuevas sendas de esperanza en todo un pueblo, enfrentándose directamente al General Pinochet, a través del poder de la palabra, en una acción individual pero que representaba a cientos de miles de compatriotas.

Acciones como esta han contribuido a alimentar la fe que en el destino de Chile manifestó Salvador Allende en su última alocución, emitida por Radio Magallanes, ya que otros hombres y mujeres han superado el momento gris y amargo de aquel 11 de septiembre, en el que la traición se impuso y han permitido que se abran las grandes alamedas por donde pasa el hombre libre que construye una sociedad mejor. Su sacrificio no ha sido en vano

### **El Doctor “*Honoris Causa*”**

En este momento, y a consecuencia de mi nombramiento por el Consejo de Gobierno como padrino del Doctor “*Honoris Causa*” D. Ricardo Lagos Escobar, debo hacer una “laudatio” del mismo.

La “laudatio” es una alabanza y ello es lo que haré refiriéndome a los méritos del Sr. Lagos en relación, fundamentalmente, a los aspectos relevantes de su trayectoria humana, social, política, académica e intelectual.

Ricardo Lagos Escobar nació en Santiago de Chile, el 2 del marzo de 1938,



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

hijo de una maestra, Emma Escobar, y de un agricultor, Froilán Lagos, que murió cuando su hijo Ricardo tenía ocho años de edad.

Su influencia política más temprana vino de la familia de su madre. Su tía, Fresia Escobar, del Partido Radical, profundamente enraizado en la clase media, fue la primera mujer alcaldesa en Chile obteniendo este cargo en el término municipal de La Granja, localidad vecina a la capital. Pero fue su tío Ernesto Escobar, diputado por el Partido Liberal, quien encendió en su adolescencia el interés por los asuntos sociales y políticos de Chile.

Su educación media se llevó a cabo en dos centros públicos de enseñanza: el Liceo Manuel de Salas y el Instituto Nacional. En este último Centro fue elegido por primera vez para un puesto de representación: Presidente de la Academia de Letras Castellanas de dicho Instituto, dónde se encontró con los futuros escritores Antonio Skármeta y Ariel Dorfman.

En la Universidad de Chile estudió la carrera de Derecho, siendo electo como Presidente del Centro de Alumnos. Su título lo obtuvo, después de realizar su Memoria “La Concentración del Poder Económico” que consiguió la más alta calificación, siendo posteriormente editada con un gran éxito por ser el primer estudio en que se analizaba ese aspecto de la economía en los años sesenta en Chile.

De esta forma comenzaba la brillante carrera académica y profesional de Ricardo Lagos. Al poco tiempo de finalizar sus estudios de Derecho, inició un postgrado en la Universidad de Duke de Carolina del Norte (Estados



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

Unidos), donde obtiene, en 1966, el Doctorado en Economía.

De regreso a su país, obtuvo una plaza de profesor en la Universidad de Chile, donde ocupó el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Políticas y de la Administración. Posteriormente fue nombrado Secretario General de la Universidad de Chile, cargo que desempeñó entre los años 1969 y 1971. Durante los dos años siguientes fue Director del Instituto de Economía.

En el Gobierno de Salvador Allende, en 1971, prestó servicios diplomáticos como representante chileno en la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas y en la III Conferencia de Comercio y Desarrollo, que se llevó a cabo en 1972, también bajo el patrocinio de la ONU. En este mismo año es nombrado Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En 1973, con motivo del golpe de estado que se lleva a cabo en Chile, se traslada a los Estados Unidos en donde obtiene el puesto de Profesor Visitante en la Cátedra William R. Keenan de Estudios Latinoamericanos, de la Universidad de Carolina del Norte, lugar en el que permanece hasta 1975.

En 1976 desempeña labores de consultor para la Universidad de las Naciones Unidas. Entre los años 1975 y 1978 dirige el programa de Estudios de Postgrado en Ciencias Sociales de la UNESCO en Buenos Aires. Paralelamente, durante siete años, y hasta 1979, dirige el Consejo



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

Latinoamericano de Ciencias Sociales.

En 1978, regresa a Chile y es el responsable hasta 1984 del área económica en el Programa Regional de Empleo de la Organización de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

De 1983 a 1984, presidió la Alianza Democrática en Chile, primer frente que reunía a partidos políticos no extremistas opuestos a la dictadura. Ricardo Lagos jugó un decisivo papel en la transición política de Chile, desde el paso de la dictadura a la democracia, defendiendo la idea de participar en el plebiscito de 1988 para derrotar al General Pinochet en un marco electoral impuesto desde la dictadura.

En 1990, en el primer gobierno democrático del Presidente Patricio Aylwin, es nombrado Ministro de Educación y desde esa posición realiza una profunda reforma, cuyos objetivos básicos fueron la igualdad de oportunidad de acceso a la educación y la mejora de la calidad de la misma.

En el gobierno de Eduardo Frei, en 1994, es designado Ministro de Trabajos Públicos, puesto en el que permanece hasta 1998. En 1999 inicia el proceso que culminará en su elección, el 16 de enero de 2000, como presidente de la República por un mandato de seis años.

Es presidente de la Fundación Chile XXI, una institución sin fines de lucro que se dedica a la promoción de la democracia a través del intercambio de ideas y propuestas para la modernización de la economía chilena y el



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

Estado, así como para la consolidación de una sociedad participativa, igualitaria y culturalmente diversa.

Recientemente ha asumido la presidencia del Club de Madrid que es una organización independiente dedicada al fortalecimiento de la democracia en el Mundo que se apoya en la experiencia y recursos únicos de sus miembros (Ex Jefes de Estado y de Gobierno Democráticos), facilitando asesoramiento, apoyo estratégico y asistencia técnica a otros líderes e instituciones que trabajan en procesos de transición y consolidación democrática.

La motivación principal de la propuesta de Doctor “Honoris Causa” viene dada por diversas razones que avalan la candidatura. En primer lugar, se debe señalar el destacado valor intelectual del candidato evidenciado prácticamente desde sus tiempos de estudiante.

Desde las diferentes posiciones que ha ocupado ha mostrado una preocupación continua por la defensa del sistema universitario y por la importancia que tiene esta institución en el desarrollo de las naciones. En diversos foros ha defendido la responsabilidad social de la Universidad, en la que incluye “la investigación científica, la extensión, la prestación de servicios, la creación y difusión del arte, la conservación y el cultivo del patrimonio cultural” y, principalmente, la responsabilidad asociada a la docencia de pre y post grado. En un discurso académico reconocía que “no progresa un país cuando la ciencia y la tecnología se siguen importando, no progresa un país cuando algunos creen posible separar la ciencia de la



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

tecnología y dicen que lo que importa para el desarrollo es la tecnología. Ningún país sabe qué tecnología comprar si no tiene su propia capacidad para desarrollar ciencia”.

Reconoce el proceso de globalización en que estamos inmersos y cómo a largo plazo el crecimiento se va a basar en la capacidad de generación de nuevas fuentes de conocimiento en forma continua.

Un objetivo de particular importancia, que ha señalado en diversas ocasiones en ámbitos universitarios, es la necesidad de generar Centros de Excelencia, relacionándolos con la formación de postgrado, y en particular, de doctorado. En ese sentido la presencia de entidades europeas podría tener un papel relevante.

La oportunidad de esta candidatura también se puede apoyar por el esfuerzo que se realizó a comienzos de esta década por parte de Chile en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, firmado en noviembre de 2002, y que es considerado en Chile como el convenio bilateral más extenso, profundo y moderno suscrito por este país en toda su historia. Dentro de las cinco áreas que toca este Acuerdo se encuentran la ciencia, la cultura y la educación.

En la Declaración suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en octubre del pasado año en la ciudad de Salamanca, a la que asistió D. Ricardo Lagos como Presidente de la República de Chile, se manifiesta la voluntad de avanzar en la



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación

[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

construcción del espacio iberoamericano del conocimiento. El Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano del que son miembros, entre otros, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, celebrado en marzo de este año, ha formulado un programa de acciones y concreción de iniciativas para avanzar en la creación de ese espacio común, comprometiéndose así las universidades a contribuir a la construcción de un nuevo iberoamericanismo promoviendo y formulando programas concretos en materia de movilidad de estudiantes y profesores, investigación, difusión de la cultura y lucha contra la desigualdad e inequidad existentes en muchos países de América Latina y el Caribe.

En este mes de abril ha tenido lugar en Oviedo un encuentro entre el Consejo Universitario Iberoamericano y la Asociación de Universidades Europeas, donde se ha elaborado la llamada Declaración de Asturias que va a ser elevada a la Cumbre de Jefes de Estado de Europa y de Latino América y el Caribe a celebrar en Viena el próximo mes de mayo. En dicha Declaración, las universidades europeas, latinoamericanas y caribeñas se comprometen a una cooperación de largo plazo, formando una alianza estratégica para impulsar un espacio común de conocimiento en enseñanza superior e investigación, en beneficio mutuo y en interés de la solidaridad.

Estos son grandes pasos que se están dando para conseguir lo que Ricardo Lagos declaraba en una entrevista publicada en enero de 2005 en el diario ABC: “Lo importante es una visión común del tipo de sociedad que



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

queremos construir, más que hablar de intercambio cultural o comercial”.

Por todo lo señalado anteriormente y dado que la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, por medio de diversas iniciativas, tiene una activa relación con diferentes centros universitarios de Chile, dadas las características del candidato y las circunstancias que concurren, se presentó la candidatura del Excmo. Sr. D. Ricardo Lagos Escobar como Doctor “*Honoris Causa*” por la Universidad de Córdoba. Para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba, es un honor el poder apadrinar al candidato a Doctor “*Honoris Causa*” ya que dicha candidatura está representada, en este caso, por un humanista en cuya vida ha existido una permanente preocupación por el desarrollo de la sociedad y que está jugando un destacado papel en el perfeccionamiento del concepto de Universidad, entendiendo este último término en su más amplio sentido.

### Conclusio

En el mundo se produce la constatación de una serie de situaciones que son merecedoras de atención. El aumento de la población con una cifra superior a los 6.000 millones de habitantes, el aumento del producto nacional bruto del mundo con el subsiguiente aumento de demanda de energía; el mantenimiento e incluso aumento de la diferencia entre ricos y pobres a veces con límites difusos y no asociados a países más o menos desarrollados, con ejemplos de tanta pobreza deprimente en el Norte como en el Sur riqueza provocadora.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

En este sentido, todo lo anterior se debe enmarcar en el actual proceso de globalización, con un nuevo nivel de interdependencia entre los fenómenos y procesos a nivel mundial como nunca antes se había observado, con una serie de desarrollos tecnológicos que modifican en la práctica todas las dimensiones de la actividad humana. Nuevos retos son necesarios de afrontar.

Los nuevos conceptos de desarrollo, en los que se incorporan la preocupación por los aspectos económicos, sociales y ambientales no sólo desde un punto de vista local sino también global, son en realidad evidencias de que la sociedad está experimentando un cambio de paradigma, en el que la gestión sostenible de los recursos naturales aparece como un objetivo a perseguir.

Ricardo Lagos en su carta de aceptación como Presidente del Club de Madrid expone tales principios indicando: “Nuestro reto, en esta primera década del siglo XXI, seguirá siendo defender por encima de todo un modelo social que respete la paz, el Estado de Derecho, la diversidad y el medioambiente que nos rodea. Nuestra obligación, al final, es la de todos: promover el progreso de la humanidad para dejar a los que vengan un mundo más seguro, más justo y más habitable”. Quizás sea conveniente trabajar por un “proyecto-mundo”.

Dentro de los nuevos desafíos, el uso armónico del territorio en el que los diferentes actores se vean representados en niveles de equidad social es en la actualidad un objetivo imprescindible. La ciencia y la tecnología, son



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

herramientas de valor incalculable y deben ser utilizadas con todo el ingenio humano en la búsqueda de soluciones innovadoras que permitan obtener un grado de desarrollo, en el más amplio sentido, sin menoscabo del ambiente. El futuro desarrollo de la sociedad debe ser sensible a estos aspectos y en gran medida pasa por una nueva visión del hombre y la naturaleza. El valor de la educación es fundamental y en esta dimensión la educación universitaria no puede estar ajena a los nuevos paradigmas de la sociedad. Los centros de enseñanza superior, y en particular, aquellos asociados a las áreas de ingeniería, deben esforzarse en ser una fuente de soluciones tecnológicamente innovadoras, socialmente justas y ambientalmente respetuosas. La Universidad de Córdoba está orgullosa de contribuir, aunque modestamente, en diversas actividades conjuntas con muchas universidades de Chile. En particular, la colaboración en ámbitos medioambientales, incluyendo el sector agroforestal, ha sido especialmente intensa.

Como he señalado, en el año 2010 se cumplirán los doscientos años de la Independencia de Chile. Tengo confianza plena en que la ciudad de Córdoba, Patrimonio de la Humanidad y ejemplo de convivencia intercultural del pasado, será Capital Cultural Europea en el año 2016. Estas fechas pueden representar perfectamente momentos en que evaluemos las actividades conjuntas realizadas.

Las fechas indicadas son símbolos y en este mismo sentido, queremos entregar de parte de la Universidad de Córdoba su más alto galardón el



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Gabinete de Comunicación  
[comunica@uco.es](mailto:comunica@uco.es)

“Doctorado Honoris Causa”, a una persona que se ha destacado enormemente como un estadista pero que a lo largo de todo su quehacer siempre ha mantenido el compromiso con la academia incorporando a su vida los más altos principios que puede tener un universitario en su visión del mundo.

El escritor mejicano Carlos Fuentes escribía en el diario El País el 14 de abril de 2004: “Ricardo Lagos será Presidente de Chile por el periodo constitucionalmente acotado. Pero fuera del Palacio de la Moneda seguirá siendo ciudadano del mundo y guía de Iberoamérica”.

### **Petitorio o Postulatio**

**Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y Doctores, Sr. Rector Magnífico os solicito y encarecidamente os ruego que otorguéis y confiráis al Excmo. Sr. D. Ricardo Lagos Escobar el supremo grado de Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Córdoba.**